



***Acuerdos aprobados en sesión ordinaria
del Consejo General Universitario
del 27 de octubre de 2017***



*Acuerdos aprobados en sesión ordinaria
del Consejo General Universitario
del 27 de octubre de 2017*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Consejo General Universitario

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente

José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

*Acuerdos aprobados en sesión ordinaria
del Consejo General Universitario
del 27 de octubre de 2017¹*

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. De conformidad con la convocatoria expedida el pasado día 24 de octubre de 2017, por la presidencia del Consejo General Universitario, el viernes 27 del mismo mes inició la sesión ordinaria del máximo órgano de gobierno de la UdeG, a las 13:55 hrs., en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” de esta Casa de Estudio, con domicilio en avenida Juárez N° 975 (esq. avenida Enrique Díaz de León), Zona Centro, de Guadalajara, Jalisco.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos nombró lista de presentes de manera nominal y, una vez concluida, El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla declaró instalada la sesión, con la asistencia de un quórum legal de 164 consejeros acreditados (de un total de 186), con derecho a voz y voto.

INTEGRACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. El Presidente realizó la toma de protesta de ley al Consejo General en pleno, tanto a consejeros propietarios como suplentes, para el período de trabajo 2017-2018, dando cumplimiento a lo mandatado por los Resolutivos Segundo y Tercero del dictamen VII/2017/268 de la Comisión Permanente Electoral, mismo que se aprobó previamente en la sesión extraordinaria del 27 de octubre de 2017.

Conforme a lo anterior, quedó legalmente integrado el Consejo con los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

- I. El Rector General de la UdeG:** Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.
- II. El Vicerrector Ejecutivo de la UdeG:** Miguel Ángel Navarro Navarro.
- III. El Secretario General de la UdeG:** José Alfredo Peña Ramos.
- IV. Los Rectores de los Centros Universitarios Metropolitanos, Regionales y del Sistema de Universidad Virtual (SUV):**
 - de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD): Ernesto Flores Gallo.
 - de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA): Carlos Beas Zárate.
 - de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA): José Alberto Castellanos Gutiérrez.
 - de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI): Ruth Padilla Muñoz.
 - de Ciencias de la Salud (CUCS): Jaime Federico Andrade Villanueva.
 - de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH): Héctor Raúl Solís Gadea.
 - de Tonalá (CUTonalá): Ricardo Villanueva Lomelí.
 - de Los Altos (CUAltos): Mara Nadiezhda Robles Villaseñor.
 - de la Ciénega (CUCiénega): María Felicitas Parga Jiménez.
 - de la Costa (CUCosta): Marco Antonio Cortés Guardado.
 - de la Costa Sur (CUCostaSur): Lilia Victoria Oliver Sánchez.
 - de Los Lagos (CULagos): Aristarco Regalado Pinedo.
 - del Norte (CUNorte): Gerardo Alberto Mejía Pérez.
 - del Sur (CUSur): Ricardo Xicoténcatl García Cauzor.
 - de Los Valles (CUValles): José Luis Santana Medina.
 - del Sistema de Universidad Virtual (SUV): María Esther Avelar Álvarez.

¹ Los presentes “Acuerdos...” engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

V. El Director General del Sistema de Educación Media Superior (SEMS): Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas.

VI. Tres representantes del personal académico de cada Centro Universitario:

- 1. CUAAD:** propietario Enrique Herrera Lugo, suplente José Arturo Gleason Espindola; propietaria Victoria Eugenia Navarro Herrera, suplente Eliazar Reyes Rodríguez; propietario Daniel González Romero, y suplente José Alfredo Alcantar Gutiérrez.
- 2. CUCBA:** propietario Andrés Rodríguez García, suplente Rigoberto Parga Íñiguez; propietario Rubén Anguiano Estrella, suplente Miguel Ángel Ayala Valdovinos; propietaria Rosa María Domínguez Arias, y suplente Ildfonso Enciso Padilla.
- 3. CUCEA:** propietaria Sara Catalina Hernández Gallardo, suplente Ruth María Zubillaga Alva; propietario Macedonio León Rodríguez Ávalos, suplente Héctor Luis del Toro Chávez; propietario Ricardo Flores Martínez, y suplente Artemia Dalila Magaña Hinojosa.
- 4. CUCEI:** propietario Francisco Vera Soria, suplente Reynaldo Gómez Jiménez; propietario José Alejandro Morales Valencia, suplente Miguel Ángel Barba Venegas propietario Juan Humberto Pérez López, y suplente Enrique Arriola Guevara.
- 5. CUCS:** propietario Héctor Raúl Pérez Gómez, suplente Raúl Vicente Flores; propietario Víctor Manuel Ramírez Anguiano, suplente Luis Fernando Moreno López; propietario Benjamín Becerra Rodríguez, y suplente Rigoberto Navarro Ibarra.
- 6. CUCSH:** propietario José Trinidad Padilla López, suplente Rocío Calderón García; propietario José Arturo Santa Cruz Díaz Santana, suplente Raquel Edith Partida Rocha; propietario Gerardo Gutiérrez Cham, y suplente Teresa de Jesús Tovar Peña.
- 7. CUTonalá:** propietaria Irma Leticia Leal Moya, suplente Hans Jurado Parres; propietario Mario Córdova España, suplente Francisco Carvajal Ramos; propietario José Luis Leal Campos, y suplente Yolanda Navarro Flores.
- 8. CUAltos:** propietario J. Guadalupe Maravilla Barajas, suplente Lorenzo Franco de la Torre; propietario Alfonso Reynoso Rábago, suplente Gilberto Fregoso Peralta; propietario José de Jesús Olmos Colmenero, y suplente Claudia Islas Torres.
- 9. CUCiénega:** propietario José Humberto Razo García, suplente Lucio Guzmán Mares; propietaria Ana Cecilia Morquecho Güitrón, suplente Ana Rosa Santiago Hernández; propietaria Araceli Rodríguez Sahagún, y suplente Daniel Rojas Bravo.
- 10. CUCosta:** propietario Juan Manuel Briseño Gálvez, suplente José Luis López López; propietaria Ana Bertha Gómez Delgado, suplente José Carlos Cervantes Ríos; propietaria Patricia Coral Jorda Félix, y suplente Rosa María Chávez Dagostino.
- 11. CUCostaSur:** propietario Armando Martínez López, suplente Francisco Javier Cárdenas Flores; propietario Jesús Emilio Michel Morfín, suplente Luis Ignacio Íñiguez Dávalos; propietaria Myriam Arias Uribe, y suplente Imelda Rosana Cih Dzul.
- 12. CULagos:** propietaria María Isabel Pérez Vega, suplente César Soria Fregozo; propietario Carlos Eduardo Castañeda Hernández, suplente Guillermo Huerta Cuéllar; propietario Ángel Enrique Carrillo Picón, y suplente Netzahualcóyotl Cepeda Villaseñor.
- 13. CUNorte:** propietaria Silvia Elena Mota Macías, suplente Miguel Ángel Noriega García; propietario Edgar Saúl Tejeda Chávez, suplente Gabino Cervantes Guevara; propietaria Rosa María Ortega Sánchez, y suplente Martha Yadira Pérez Ávalos.
- 14. CUSur:** propietaria Mercedes Guillermina Núñez Gutiérrez, suplente J. Guadalupe Michel Parra; propietaria Claudia Margarita Navarro Herrera, suplente José María Tapia González; propietaria María Luisa Pita López, y suplente María del Rocío Palomera Palacios.
- 15. CUValles:** propietaria Suhey Ayala Ramírez, suplente Lilia Francisca Sánchez Moreno; propietaria Ma. del Refugio López Palomar, suplente Sara Adriana García Cueva; propietaria Martha Catalina Bernal Ramírez, y suplente Claudia María Ramos Santana.

VII. Tres directivos de cada Centro Universitario:

- 1. CUAAD:** propietario Director de la División de Diseño y Proyectos: Juan López García; propietario Director de la División de Tecnología y Procesos: Juan Ernesto Alejandro Olivares Gallo, y propietario Director de la División de Artes y Humanidades: Jorge Enrique Zambrano Ambrosio.
- 2. CUCBA:** propietario Director de la División de Ciencias Veterinarias: Jorge Galindo García; propietario Director de la División de Ciencias Agronómicas: Salvador Mena Munguía, y propietaria Directora de la División de Ciencias Biológicas y Ambientales: Graciela Gudiño Cabrera.
- 3. CUCEA:** propietario Director de la División de Economía y Sociedad: J. Jesús Arroyo Alejandre; propietario Director de la División de Gestión Empresarial: Adrián de León Arias, y propietario Director de la División de Contaduría: Marco Antonio Daza Mercado.
- 4. CUCEI:** propietario Director de la División de Electrónica y Computación: Marco Antonio Pérez Cisneros; propietario Director de la División de Ingenierías: César Octavio Monzón, y propietario Director de la División de Ciencias Básicas: Óscar Blanco Alonso.
- 5. CUCS:** propietario Director de la División de Disciplinas Básicas para la Salud: Eduardo Gómez Sánchez; propietaria Directora de la División de Disciplinas Clínicas: Ana Esther Mercado González, y propietario Director de la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud: Alfredo de Jesús Célis de la Rosa.
- 6. CUCSH:** propietaria Directora de la División de Estudios de la Cultura: Dulce María Zúñiga Chávez; propietario Director de la División de Estudios de Históricos y Humanos: David Carbajal López, y propietario Director de la División de Estudios Jurídicos: José de Jesús Becerra Ramírez.
- 7. CUTIONALÁ:** propietario Director de la División de Ingenierías e Innovación Tecnológica: Carlos Alberto Franco Reboreda; propietario Director de la División de Economía, Empresa y Gobierno: José Trinidad Ponce Godínez, y propietario Director de la División de Ciencias de la Salud: Alfredo Ramos Ramos.
- 8. CUALTOS:** propietario Director de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías: Francisco Castellón Amaya; propietario Director de la División de Ciencias Biomédicas: Sergio Sánchez Enríquez, y propietario Director de la División de Ciencias Sociales y de la Cultura: (VACANTE).
- 9. CUCIÉNEGA:** propietario Director de la División de Desarrollo Bio-Tecnológico: Pedro Javier Guerrero Medina; propietaria Directora de la División de Ciencias Económico-Administrativas: Anisse Jacinta Musalem Enríquez, y propietario Director de la División de Estudios Jurídicos y Sociales: José de Jesús Quintana Conteras.
- 10. CUCOSTA:** propietaria Directora de la División de Estudios Sociales y Económicos: Gloria Angélica Hernández Obledo; propietario Director de la División de Ingenierías: Jorge Ignacio Chavoya Gama, y propietario Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud: Jorge Téllez López.
- 11. CUCOSTASUR:** propietario Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: Alfredo Tomás Ortega Ojeda; propietario Director de la División de Desarrollo Regional: Enrique José Jardel Peláez, y Jefe del Departamento de Ingenierías: Daniel Edén Ramírez Arreola.
- 12. CULAGOS:** propietaria Directora de la División de Biodiversidad e Innovación Tecnológica: Eglá Yareth Bivian Castro; propietario Director de la División de Estudios de la Cultura Regional: Eduardo Camacho Mercado, y propietaria Jefa del Departamento de Ciencias Sociales y del Desarrollo Económico: Yolanda Magaña López.
- 13. CUNORTE:** propietario Director de la División de Cultura y Sociedad: Uriel Nuño Gutiérrez; propietaria Directora de la División de Ciencia y Tecnología: Noemí del Carmen Rodríguez Rodríguez, y propietario Jefe del Departamento de Cultura, Justicia y Democracia: Marco Antonio Martínez Márquez.
- 14. CUSUR:** propietario Director de la División de Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas: Daniel Archiga Cabrera; propietario Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades: Alejandro Macías Macías, y propietario Director de la División de Ciencias de la Salud Gonzalo Rocha Chávez.
- 15. CUVALLÉS:** propietaria Directora de la División de Estudios Económicos y Sociales: María Alicia Peredo Merlo; propietario Director de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos: José Guadalupe Rosas Elguera, y propietario Director de la División de Estudios de la Salud: José Guadalupe Salazar Estrada.

VIII. Tres representantes del alumnado por cada Centro Universitario:

- 1. CUAAD:** propietaria Diana Paulina Serrano Roldán, suplente Mónica Fernanda Luna Guerrero; propietario Ricardo Mendoza Martínez, suplente Cristian Germán Alfaro Ocegueda; propietaria Amira Jimena Musalem López, y suplente Guadalupe Haro Haro.
- 2. CUCBA:** propietario Ricardo Figueroa Moreno, suplente Andrea Guillermina Aviña Cervantes; propietario Luis Alfredo Aguilera Matty, suplente Luis Valdovinos Sánchez; propietario Juan Moctezuma Magallanes Martínez, y suplente Marcela Márquez Hernández.
- 3. CUCEA:** propietario Luis Carlos Dueñas Vázquez, suplente Sergio Alberto Zerecero Díaz; propietario Evelin Rodríguez Dueñas, suplente Jim Ulises Guadalupe Espinoza Rodríguez; propietaria María José Mayor Tadeo, y suplente José Daniel Arias Lee.
- 4. CUCEI:** propietario David Martínez Flores, suplente Vivian Nicole Arámbula Orta; propietario Víctor Eligio Ravell García, suplente Mariel Hernández Alvarado; propietario Josué Gabriel Flores Ruíz, y suplente Hugo Alberto Lozano Montes.
- 5. CUCS:** propietario David Márquez Canizales, suplente Mayra Araceli Rivera Cueva; propietario Diego Arroyo Becerra, suplente Ana Pamela López Gallegos; propietario José de Jesús Villarreal Pérez, y suplente Manuel Iván Parra Velasco.
- 6. CUCSH:** propietario José Carlos López González, suplente María Guadalupe Reynoso Delgado; propietario Carlos Delgadillo Carmona, suplente Karen Lisbeth Jacobo López; propietario Diego Romero Vargas, y suplente Miriam Guadalupe Rentería Rosas.
- 7. CUTIONALÁ:** propietario Alexis Torres Salazar, suplente Christopher Issaí Contreras Luna; propietaria Fabiola Patricia de Jesús Tinajero Córdova, suplente Iván García González; propietaria Estefanía Montserrat Aguilar Sánchez, y suplente Mónica Rosalina Larios Rodríguez.
- 8. CUALTOS:** propietaria Vanessa Yolanda de la Mora Muñoz, suplente Javier Ruíz Lira; propietario Otoniel Muñoz Gutiérrez, suplente Gonzalo Daniel Ávalos Becerra; propietaria Lizbeth Estefanía Gutiérrez Rodríguez, y suplente Jorge Miguel Barba Barba.
- 9. CUCIÉNEGA:** propietario Eduardo Galván Gallegos, suplente Edgar Alfredo Valentín Campos; propietario Moisés Salas Montero, suplente Leslie Gabriela Vaca Navarro; propietario César Alejandro Briseño Nápoles, y suplente Fátima Zitlali Curiel Gaytán.
- 10. CUCOSTA:** propietaria Sarhay Belén Ramírez García, suplente Gustavo Alejandro Villaseñor Vizcarra; propietario Javier Eduardo García Ramos, suplente Jacobo Enciso García; propietario Josué Ortiz Martínez, y suplente Pablo Ernesto Guzmán Ornelas.
- 11. CUCOSTASUR:** propietaria Diana Laura Llamas Osorio, suplente Juana Fernanda Gómez Morales; propietario Francisco Javier González Rosas, suplente Daniela Vidrio Brambila; propietaria Rocío Elizabeth Medina Castañeda, y suplente José Juan Hernández Ocaranza.
- 12. CULAGOS:** propietaria Olivia Edith Alba Pérez, suplente Diego Montañez Robledo; propietario Fabián Ramírez González, suplente Orlando Jacinto Itza Gómez Briones; propietario José de Jesús Delgado Reyes, y suplente Erick Israel Basurto Reyes.
- 13. CUNORTE:** propietario Jorge Armando Ruiz Ramírez, suplente César Ulises Santillán Martínez; propietario Cristian Daniel Ortega Dávila, suplente Briseida Cortés López; propietaria Alejandra Huízar Álvarez, y suplente Luz Margarita García Hernández.
- 14. CUSUR:** propietario Oswaldo Daniel Velázquez Barajas, suplente Juvenal Isaí Torres Montes; propietario Alejandro Nicolás Hernández Gutiérrez, suplente Agustín Hernández Cuevas; propietario Alonso Gómez García, y suplente Elia Isabel Gutiérrez Baeza.
- 15. CUVALLÉS:** propietario Francisco Rodríguez Topete, suplente Luis Daniel Pérez Melchor; propietario José Isaac Mora Rodríguez, suplente Raúl Hernández Contreras; propietario José Guadalupe Beas Abúndis, y suplente Alejandra Jazmín Oliva Torres.

IX. El Presidente del Consejo Social de la UdeG: Adalberto Ortega Solís.

X. Nueve representantes del personal académico del SEMS: propietario Ulises Juan Carlos González Reyna, suplente Doris Leticia del R. Flores Gutiérrez; propietario Juan Ramón Hernández Llamas, suplente Javier Nuño Gómez; propietario Jesús Rafael Rodríguez Morales, suplente J. Efraín Márquez Montoya; propietario José Francisco Acosta Orozco, suplente Jorge Figueroa Carbajal; propietario Luis Armando Ochoa Sandoval, suplente Sandra Esmeralda Cano Hernández; propietario Arnulfo Álvarez Álvarez, suplente María Esther Rodríguez Ramírez; propietaria Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo, suplente Elías Baltazar Marcos; propietaria Patricia Elena Retamoza Vega, suplente Jesús Alejandro Ochoa Murillo; propietaria María Graciela Espinosa Rivera, y suplente Ignacio Marroquín de la Torre.

XI. Nueve representantes de los directivos de las Escuelas del SEMS: propietaria Elvia Guadalupe Espinoza Ríos, suplente Silvia Esther Álvarez Jiménez; propietaria Paula Angélica Alcalá Padilla, suplente Susana Ambriz Ramos; propietario Lorenzo Ángel González Ruíz, suplente María Arcelia López Miranda; propietario José Arturo Flores Gómez, suplente Olga Araceli Gómez Flores; propietario José de Jesús Ramírez Flores, suplente Martín Villalobos Magaña; propietario Guadalupe José Torres Santiago, suplente José Luis Cárdenas Ramos; propietario Carlos Eusebio Márquez Villarreal, suplente Nicolás Alonso Estrella; propietario Ramón Balpuesta Pérez, suplente David Cuauhtémoc Zaragoza Núñez; propietario José Manuel Jurado Parres, y suplente Salvador Muñoz García.

XII. Nueve representantes estudiantiles del SEMS: propietaria Claudia Mora Piña, suplente Saúl Cobián Cázares; propietario Marlon Gutiérrez Gallardo, suplente Jorge Alberto Miranda Orozco; propietaria Ana Patricia de la Cruz Hernández, suplente Nora Haideé Ramos García de Alba; propietario Carlos Eduardo Padilla Real, suplente Martín Ricardo Gutiérrez Jiménez; propietaria Cristina Gómez Fuentes, suplente Paula Solange González Neri; propietario Víctor Alejandro Ceja Cortés, suplente Stephanía Jacqueline Haro Sotelo; propietario Alonso Israel Martínez Bañuelos, suplente Erika Michelle Madrigal Jerónimo; propietario Ramón Alejandro Dueñas Lozano, suplente Lucía Valentina Delgadillo Guijarro; propietario Sixto Ricardo Peralta López, y suplente André Jair Distancia de la Torre.

XIII. Un Representante General del Personal Académico, acreditado por el STAUdeG: propietario Edgar Enrique Velázquez González, y suplente Jesús Palafox Yáñez.

XIV. Un Representante General del Personal Administrativo, acreditado por el SUTUdeG: propietario José de Jesús Becerra Santiago, y suplente María del Rocío Ochoa Velasco.

XV. Un Representante General del Alumnado, acreditado por la FEU: propietario Jesús Arturo Medina Varela, y suplente Neysser Francisco Gutiérrez Elenes.

ORDEN DEL DÍA. El Consejo aprobó el orden del día de la sesión, que contempló los siguientes asuntos: "...1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Integración y toma de protesta de los miembros del Consejo General Universitario para el período 2017-2018; 3. Lectura y aprobación del orden del día; 4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 5. Propuesta del Rector General y Presidente del Consejo para la integración de las Comisiones del Consejo General Universitario para el período 2017-2018, y 6. Asuntos varios...".

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. La presidencia sugirió posponer la aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión extraordinaria del 27 de octubre de 2017, y presentarla en una próxima sesión. Lo anterior, en razón de no estar todavía elaborada por haber concluido hace unos momentos dicha sesión.

INTEGRACIÓN DE COMISIONES. De conformidad con el artículo 35º fracción III de la *Ley Orgánica de la UdeG*, a propuesta del Presidente, el Consejo aprobó la "Propuesta de Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario", que fungirán en el período 2017-2018.

Dicha propuesta incluye a los siguientes consejeros:

- I. **Comisión de Educación:** Héctor Raúl Solís Gadea (Rector del CUCSH), Mara Nadiezhda Robles Villaseñor (Rectora del CUALtos), Héctor Raúl Pérez Gómez (académico del CUCS), y José Carlos López González (alumno del CUCSH).
- II. **Comisión de Hacienda:** Ruth Padilla Muñoz (Rectora del CUCEI), José Alberto Castellanos Gutiérrez (Rector del CUCEA), Edgar Enrique Velázquez González (Representante General del Personal Académico –STAUdeG), y Jesús Arturo Medina Varela (Representante General del Alumnado –FEU).
- III. **Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados:** José Luis Santana Medina (Rector del CUValles), Carlos Beas Zárate (Rector del CUCBA), Arnulfo Álvarez Álvarez (académico del SEMS –Escuela Preparatoria N° 11), y José Isaac Mora Rodríguez (alumno del CUValles).
- IV. **Comisión de Normatividad:** Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas (Director General del SEMS), José de Jesús Becerra Ramírez (directivo de CUCSH), Rosa María Ortega Sánchez (académica del CUNorte), y Carlos Delgadillo Carmona (alumno del CUCSH).
- V. **Comisión de Condonaciones y Becas:** Ernesto Flores Gallo (Rector del CUAAD), José Guadalupe Salazar Estrada (directivo del CUValles), Francisco Vera Soria (académico del CUCEI), y Luis Carlos Dueñas Vázquez (alumno del CUCEA).
- VI. **Comisión de Responsabilidades y Sanciones:** Ricardo Villanueva Lomelí (Rector del CUTonalá), José de Jesús Ramírez Flores (directivo del SEMS – Escuela Preparatoria N° 19), Ricardo Flores Martínez (académico del CUCEA), y Diana Laura Llamas Osorio (alumna del CUCostaSur).

- VII. Comisión Electoral:** Lilia Victoria Oliver Sánchez (Rectora del CUCostaSur), Ricardo Xicoténcatl García Cauzor (Rector del CUSur), José Manuel Jurado Parres (directivo del SEMS –Escuela Preparatoria N° 5), Patricia Elena Retamoza Vega (académica del SEMS –Escuela Preparatoria N° 10), José de Jesús Becerra Santiago (Representante General del Personal Administrativo –SUTUdeG), Evelin Rodríguez Dueñas (alumno del CUCEA), y Oswaldo Daniel Velázquez Barajas (alumno del CUSur).
- VIII. Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico:** María Felicitas Parga Jiménez (Rectora del CUCiénega), Jaime Federico Andrade Villanueva (Rector del CUCS), Aristarco Regalado Pinedo (Rector del CULagos), y María Graciela Espinosa Rivera (académica del SEMS – Escuela Preparatoria N° 6).

Por otra parte, el Consejo nombró al consejero Marco Antonio Cortés Guardado (Rector del CUCosta), como **Representante del CGU ante el Consejo Social de la UdeG**, para el período 2017-2018.

ASUNTOS VARIOS. En este punto, el Consejo abordó seis temas:

- A. Universitarios con discapacidad.** El consejero José de Jesús Villarreal Pérez (alumno del CUCS) planteó la problemática que enfrentan los miembros de la comunidad universitaria que tienen alguna discapacidad física. Dijo estar consciente que desde 2014 la Universidad ha mejorado aspectos de inclusión en los planteles, pero que éstos aún son insuficientes. Solicitó hacer un análisis con la participación de expertos en la materia y la consulta a los estudiantes, para dar una solución a las necesidades de infraestructura física, así como para garantizar la inclusión de los universitarios que tienen algún tipo de discapacidad.

Al respecto, el Presidente informó que la UdeG, desde hace cuatro años, a través del Programa de Universidad Incluyente ha venido promoviendo políticas incluyentes, como:

- la apertura de guarderías para hijos de madres estudiantes en los Centros Universitarios (CUCEA, CUCiénega, otros);
- la operación del Bachillerato para Sordos en algunas escuelas (preparatorias 3 y 7);
- el Programa de Becas para estudiantes de origen bilingüe cuya lengua materna sea indígena, y su segunda lengua el español (700 becas);
- la construcción de infraestructura en las escuelas (rampas de acceso);
- la creación de juntas de apoyo en los Centros Universitarios para que personas con discapacidad visual puedan trasladarse;
- la implementación de acervos bibliográficos con sistema *braille* o con banda sonora para quienes no pueden acceder por otra vía a la consulta de información; entre otros.

Finalmente, el Presidente invitó al consejero José Villarreal a que participe en este programa para hacerlo más exitoso. Añadió que la Universidad ya hizo un análisis pormenorizado al respecto, y que desde hace tres años algunos Centros y escuelas ya tienen la primera propuesta de rampas.

B. Presupuesto educativo. El consejero Edgar Enrique Velázquez González (Representante General del Personal Académico –STAUdeG) manifestó su preocupación por la falta de apoyo, de parte del Gobierno federal y estatal, a la UdeG y sus trabajadores. Sugirió que el Consejo realice una campaña de información dirigida al gobierno, a los empresarios y a la sociedad en general, en donde informe las acciones que lleva a cabo la Universidad en apoyo al desarrollo de Jalisco. Por otro lado, dio a conocer que el 30 de octubre de 2017, el Sindicato académico hará un emplazamiento a huelga, en el entendido de que la gestión del presupuesto se debe hacer en el Congreso federal y el estatal, para que se otorgue un incremento económico emergente a los trabajadores universitarios. Para ello, solicitó que el Rector General pueda gestionar y respaldar esta propuesta.

El Presidente asumió como suya la propuesta hecha por el consejero, y dijo que en este momento la Universidad ya se reunió con el Secretario de Hacienda para hacer la gestión de los recursos. Mencionó que está pidiendo que se respeten los fondos extraordinarios en los que concursa la Institución, y que haya un incremento de los recursos. Manifestó su apoyo para gestionar, junto con los rectores de otras instituciones del país, la mejora salarial de los trabajadores universitarios.

C. Procesos electorales internos. El consejero José Carlos López González (alumno del CUCSH), expresó su interés en que los procesos electorales que se llevan a cabo en esta Casa de Estudios, tanto la elección de consejeros a los órganos colegiados de gobierno de la Universidad, como la elección de consejeros estudiantiles organizada por la FEU, hagan uso de las herramientas tecnológicas de vanguardia y que garanticen la certeza, veracidad, eficacia y transparencia de las mismas. Propuso implementar el uso de la urna electrónica en las votaciones.

El consejero José de Jesús Becerra Santiago (Representante General del Personal Administrativo –SUTUdeG–, y miembro de la Comisión Electoral del Consejo) informó que el Proceso Electoral 2017 organizado por la Comisión Electoral del Consejo, ya incorporó el uso de las nuevas tecnologías, y que el 100% de la votación de la elección de representantes académicos de las escuelas del SEMS y los Centros Universitarios, se hizo mediante una urna electrónica, así como una parte de la elección de consejeros alumnos. Añadió que en última sesión de la Comisión Electoral, ésta aprobó que la próxima elección de representantes alumnos en el 2018 utilice completamente la urna electrónica.

Por su parte, el consejero José Manuel Jurado Parres (directivo del SEMS; y miembro de la Comisión Electoral del Consejo) reiteró en el mismo sentido, que la Comisión Electoral con el apoyo de un grupo de universitarios desarrolló un *software* específico para la elección de los representantes académicos, y que la votación se hizo con una urna electrónica. Asimismo, mencionó que se garantizó al 100% la transparencia de la elección mediante la recepción y respuesta conforme a la norma de todos los recursos que fueron planteados de acuerdo a la convocatoria de la elección, través de las comisiones o las subcomisiones.

El Presidente solicitó que al Secretario General que tome nota del caso para que en una próxima sesión de la Comisión Electoral del Consejo, se haga una invitación al consejero José López, para darle a conocer los trabajos que realiza esta Comisión, y para que asimismo él pueda hacer sus aportaciones al tema.

- D. Postura institucional ante la equidad de género.** La consejera Diana Paulina Serrano Roldán (alumna del CUAAD) solicitó al Consejo elaborar un protocolo para dar seguimiento a los casos estudiantes que han sido víctimas de algún tipo de acoso dentro de la Universidad. Propuso a este máximo órgano de gobierno crear una Comisión Especial de Género y de Erradicación de la Violencia en la Institución.

El Presidente felicitó la propuesta hecha por la consejera y señaló que le extenderá una invitación para que haga sus aportaciones sobre el tema, para enriquecer los trabajos que está preparando en la materia esta Casa de Estudio.

- E. Bioética.** El consejero Juan Moctezuma Magallanes Martínez (alumno del CUCBA) consideró que la Universidad debe hacer una revisión minuciosa de los estándares de bioética, para garantizar que esta Casa de Estudio esté a la vanguardia, y que sus profesionistas egresen mejor preparados. Solicitó que a través de alguna Comisión se le brinde orientación acerca de algunos proyectos en materia de bioética.

El Presidente informó que actualmente se está elaborando el Código de Ética de la UdeG. Señaló que comunicará este asunto con el Rector del CUCBA y con el Abogado General, y que una vez que se tenga la propuesta del Código de Ética, se invitará al consejero Juan Magallanes para que ahí haga sus aportaciones sobre el tema de bioética.

- F. Presupuesto para infraestructura.** El consejero Javier Eduardo García Ramos (alumno del CUCosta) dio a conocer que el estacionamiento de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud del CUCosta, es de terracería, lo cual pone en riesgo la seguridad de la comunidad universitaria que labora y/o estudia en dicho Centro. Solicitó al Consejo asignar recursos económicos para el mantenimiento de dicha área y garantizar con ello la seguridad de los alumnos, docentes y directivos.

El Presidente informó que el Consejo General aprueba los montos generales del Presupuesto de la Universidad, y que es en el propio Consejo de Centro donde se deben hacer las propuestas de los proyectos particulares del Centro, para que se autorice dicha infraestructura. Mencionó que va a enviar un comunicado al Dr. Marco Antonio Cortés Guardado (Rector del CUCosta) para que tenga conocimiento del tema, y que asimismo gestionará una reunión entre el Rector del Centro y el consejero Javier García para que aborden este asunto particular.

FINAL. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente procedió a declarar la clausura de la presente sesión ordinaria del CGU, a las 15:05 hrs. del viernes 27 de octubre de 2017.